
La educación superior en la frontera Estados Unidos-México ante el TLC

• • • • • PAUL GANSTER*

El clima de la frontera

Con cerca de diez millones de residentes, la región fronteriza entre México y Estados Unidos es única en el mundo. En ningún otro lugar comparten fronteras una nación altamente industrializada y una en desarrollo. Los contrastes son extremos en cada lado de la línea, donde existen sistemas muy diferentes.

Aunque en proceso de cambio, México es un país en extremo centralizado, por lo que los gobiernos estatales tienen un poder muy limitado y escasos recursos financieros. Estados Unidos es un sistema federal en el que los estados poseen un grado significativo de libertad de acción.

Las diferencias entre ambos lados de la frontera son más acentuadas en el ámbito económico. La relación es muy desigual a pesar de que México es el tercer socio comercial de Estados Unidos y éste, a su vez, el más importante de aquél. En ninguna otra parte es más evidente la asimetría económica como en la frontera.

Por ejemplo, la economía regional de San Diego, con 2.5 millones de habitantes, asciende a más de 60 000 millones de dólares; la del municipio de Tijuana, con más de un millón de residentes, probablemente no sobrepasa 2 500 millones de dólares. La economía de Los Angeles es casi igual a la de México, pero con una décima parte de habitantes. Esta realidad influye en todas las relaciones institucionales de las zonas fronterizas e impone condiciones y restricciones a las instituciones de educación superior ahí localizadas.

* Director del Institute for Regional Studies of the Californias, San Diego State University. Traducción del inglés de Adriana Hierro.

El TLC y la educación superior: el reto

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), en vigor desde el 1 de enero del año en curso, profundizará los vínculos de todo tipo entre los dos vecinos. Si bien es difícil precisar las repercusiones específicas del TLC en la frontera, no es aventurado afirmar que serán poco significativas. Cuando mucho, crecerá la demanda de personal aduanal y de conocedores de las tradiciones y las realidades del país vecino que, además, hablen español e inglés. Es un hecho, sin embargo, que el TLC obligará al capital humano de la zona fronteriza a adquirir las habilidades y la capacitación necesarias para encarar la nueva relación bilateral y materializar las oportunidades que se presenten. En la actualidad muy pocos responden a ese perfil. En la región fronteriza, los administradores de los sectores privado y público, los profesionales, los maestros, etc., suelen ser monolingües y monoculturales. Cada vez les es más difícil enfrentar las condiciones actuales de la frontera, así como los cambios que se avecinan.

La integración y el crecimiento económico plantean un doble reto a las instituciones de educación superior de la zona fronteriza. Es urgente que formen especialistas en el conocimiento del idioma, la cultura y el funcionamiento del otro sistema que requieren los sectores público y privado. Para ello las universidades deben, primero, evaluar cuidadosamente las necesidades futuras de los sectores empresarial, educativo y gubernamental en el marco del TLC; segundo, precisar qué ajustes requieren los programas de estudio a fin de que los jóvenes graduados cuenten con las habilidades necesarias para desenvolverse en la cambiante región binacional y, tercero, determinar de dónde provendrán los recursos para emprender esas innovaciones.

La Comunidad Europea enseña que conforme avance la integración económica será imprescindible armonizar los sistemas de educación superior de México y Estados Unidos. Lo ideal sería que ambos se ajustaran en igual medida. Sin embargo, dada la notable asimetría económica, es muy probable que México deba realizar los cambios más radicales. Su proceso de modernización es un buen ejemplo de ese tipo de modificaciones profundas. Básicamente, México abandonó el modelo proteccionista estatal y adaptó sus normas y políticas económicas a las de otros países. Es difícil que las universidades mexicanas puedan soslayar un proceso similar de cambio y modernización.

Los retos de la educación superior en ambos países no sólo atañen a la frontera, pues son comunes a toda la nación mexicana en el marco del TLC, aunque no de manera tan intensa y urgente como en aquella región. En la actualidad ésta trata de adaptarse a los cambios inherentes a la integración económica. Empero, ello no es resultado de decisiones en escala nacional, sino de iniciativas locales de instituciones específicas, muchas de ellas sin el apoyo adecuado de las entidades estatales y federales.

El TLC plantea oportunidades y retos para que las zonas fronterizas transformen sus políticas de educación superior en las instituciones locales, así como sus vínculos con los sistemas universitarios de los estados y el país. Por ejemplo, para una universidad fronteriza podría ser indispensable impartir cursos sobre el país vecino y su idioma. Sin embargo, ello podría no coincidir con las prioridades fijadas por el sistema universitario a que pertenece aquella institución o con las de las instancias que formulan las políticas educativas estatales o nacionales.

La educación superior de México y Estados Unidos: dos modelos diferentes

En la frontera mexicano-estadounidense confluyen dos sistemas muy diferentes, que en el caso de la educación superior reflejan diferencias más notables. El análisis que se presenta a continuación se refiere básicamente a las instituciones fronterizas que reciben apoyo del sector público.

Los sistemas

El sistema mexicano de educación superior se sujeta al control central de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que cumple una función rectora, concede incentivos económicos y valida los cursos y programas académicos. En escala federal, asimismo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) realiza las evaluaciones programáticas y controla las becas, lo que significa una supervisión central y una influencia considerable en la educación superior.

En Estados Unidos hay un Departamento de Educación Fede-

ral, no un sistema nacional de educación superior. Cada estado establece sus propias leyes en la materia con base en estándares mínimos formulados por un sistema nacional de organizaciones acreditadoras regionales no gubernamentales. El Departamento de Educación influye en el desarrollo cualitativo de los programas de educación superior mediante subsidios.

Los sistemas de educación superior de los dos países presentan diferencias considerables. Se carece de un mecanismo acreditador común. Representantes de México, Estados Unidos y Canadá formaron el Grupo Especial de Trabajo Trilateral para formular un plan estratégico que aliente la cooperación concertada de los sectores de educación superior, investigación y capacitación en América del Norte. El proceso se ha demorado por la inexperiencia en asuntos internacionales de los representantes estadounidenses y por los cambios de los gobiernos federales de Canadá y México. Lo más probable es que las recomendaciones del Grupo de Trabajo Trilateral, en cada universidad, se apliquen hasta dentro de algunos años.

Programas de estudio

Una diferencia básica de los dos sistemas de educación superior en la frontera radica en los programas de estudio: mientras que en México es muy especializada, en Estados Unidos se cursa en las escuelas preparatorias pues se le considera educación general. Asimismo, las universidades mexicanas están divididas por disciplinas. Por ejemplo, la Facultad de Economía ofrece todos los cursos para obtener la licenciatura en esa materia e incluso asignaturas ajenas a ella, como historia de México o contabilidad. En numerosas instituciones los estudiantes que cursan la misma carrera comparten muchas clases y al graduarse conforman una "generación" cuyos lazos y relaciones perduran toda la vida e influyen en los ámbitos de la política y los negocios. En esa estructura tan rígida no tiene cabida la elección personal y con cierta frecuencia los estudiantes ven frustrados sus esfuerzos para formular programas de estudios que les permitan obtener una mejor preparación en sus carreras.

En Estados Unidos durante los dos primeros años se imparte una educación general con base en cursos sobre temas y disciplinas muy diversos. Los dos últimos años se concentran en una especialización o carrera, como economía, historia, ingeniería o biología. El estudiante también puede cursar asignaturas secundarias o concentrarse en una materia adicional. Por ejemplo, el alumno interesado en negocios internacionales también puede cursar la carrera de administración y una asignatura secundaria en estudios latinoamericanos.

Cada sistema representa posiciones extremas, aunque tienen su propia lógica y tradiciones. El modelo mexicano es rígido y ofrece pocas opciones al estudiante; la situación en Estados Unidos es más flexible y ofrece múltiples opciones a los alumnos. Sin embargo, la armonización de los programas de estudio

para facilitar la interrelación de ambos sistemas constituye un reto clave para las universidades en ambos lados de la frontera.

Personal docente

En México, la mayoría de los profesores desempeñan dos o más trabajos de tiempo completo, muchos de ellos no son titulados en la disciplina que imparten, salvo en pocas instituciones privadas muy selectas, y no realizan actividades de investigación en forma habitual.¹ Los profesores estadounidenses generalmente tienen un título en la materia que enseñan, cuentan con un doctorado y dedican parte de su tiempo a la investigación y la publicación de sus descubrimientos. La excelencia en la docencia y en la investigación es requisito indispensable para conservar el empleo o la titularidad. En la mayoría de las universidades de Estados Unidos existe una fuerte presión para que los profesores publiquen sus investigaciones; de ahí la frase de "publica o perece" (*publish or perish*).

Si bien es cierto que los grados académicos de los profesores mexicanos de educación superior han avanzado rápidamente, la investigación ha ganado importancia y los salarios mejorado, las enormes diferencias entre los sistemas de México y Estados Unidos obstruyen los esfuerzos de colaboración. Las universidades mexicanas están formando con mucha lentitud a un grupo de profesores con doctorado que participan en la investigación. Conforme aumenten los salarios gracias a programas como el Sistema Nacional de Investigadores, los profesores mexicanos con intereses comunes a los de sus colegas estadounidenses podrán participar de manera más efectiva en los programas de colaboración.

Infraestructura y recursos

Las diferencias en infraestructura son considerables y especialmente críticas en materia de inversiones en laboratorios y bibliotecas. Por el escaso número de éstas y el elevado costo de los textos en México se utilizan menos libros que en Estados Unidos y por lo general se exigen menos lecturas al estudiante y se depende más de textos informales. La educación en México tiende a insistir más en la memorización que en el pensamiento crítico. La enseñanza del inglés es inadecuada en las universidades estadounidenses y mexicanas, pero es un problema específico del lado mexicano de la frontera, donde los profesores ni siquiera saben leer en ese idioma, pese a que ello es básico para mantenerse actualizado en la mayoría de las disciplinas académicas. El inglés es el idioma científico internacional y el más empleado por los investigadores de todo el mundo.

1. Para mayores comentarios sobre la calidad del cuerpo docente de las universidades mexicanas, véase Antonio Gago Huguet, "Profmx Interviews SEP's", *Mexico Policy News*, tercer trimestre de 1992.

Investigación y enseñanza sobre el otro país

Los estudiantes de las universidades mexicanas se interesan en Estados Unidos, aunque no cuentan con un estudio organizado de ese país.² Apenas hace unos años, gracias en gran parte a los esfuerzos de la Fundación Hewlett, surgieron centros dedicados al estudio de esa nación, y no sólo de sus relaciones con México. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes mexicanos no disponen de un curso sobre el vecino del norte que realmente valga la pena. En Estados Unidos y en sus universidades se da poca atención a las cuestiones mexicanas. Sin embargo, por extrañía que parezca, en casi todas ellas se imparten cursos sobre México o temas muy relacionados. En Estados Unidos hay cerca de 1 000 especialistas en estudios sobre México, y en éste quizá sólo existan unos cuantos en estudios sobre Estados Unidos, aunque cada vez hay más. Sin embargo, este incremento de expertos no siempre se ha reflejado en los programas de estudios, ya que muchos profesores se convierten en investigadores de tiempo completo y no transmiten sus conocimientos directamente a los estudiantes universitarios.

El contraste entre ambos sistemas, sin embargo, permite la colaboración y el intercambio académicos y es un área de gran complementariedad. Las universidades mexicanas necesitan mejorar de manera significativa la enseñanza sobre Estados Unidos y del inglés, en tanto que las instituciones de este país deben fortalecer la enseñanza sobre el vecino del sur y el español. Los centros de educación superior de México y Estados Unidos disponen de la capacidad instalada para ofrecer esos servicios a instituciones de otros países.

La política y el liderazgo de las universidades

La política es más preponderante en la educación mexicana; a menudo las elecciones de jefes de departamento y directores administrativos son contiendas políticas de importancia regional o nacional. La politización de la universidad mexicana condujo al sector privado a crear instituciones de educación superior. Si bien en un principio muchas de esas nuevas instituciones eran de extrema derecha, en los últimos años los sistemas público y privado se han acercado y la ideología ha dejado de ser una barrera para la colaboración entre las universidades de uno y otro sector.

En las universidades públicas mexicanas la elección del rector

2. Paul Ganster, "Mexico Studies Programs in the United States", en Alicia Herrera y Julia Mejía (comps.), *A Directory of Mexican-American Institutions, Organizations and University Programs Based in the United States of America*, Biblioteca Benjamín Franklin, México, 1990, pp. 144-151, y "Mexico Studies in the United States, U.S. Studies in Mexico", en Paul Ganster y Arturo García Espinosa (eds.), *Changes in U.S.-Mexican Economic Relations: Beyond the Border*, UAM-Azcapotzalco (en prensa).

atiende básicamente a consideraciones políticas, por encima de las educativas y académicas; incluso se piensa que la rectoría sólo es un trampolín para ocupar puestos públicos más altos. En algunas universidades pueden aspirar a ese cargo sólo los individuos nacidos en el estado en que se localiza la institución. Además de que se ha tendido de manera desproporcionada a elegir a abogados o profesionistas en general, ello también ha dado lugar a que se elijan rectores con experiencia académica nacional e internacional muy limitada. También ha propiciado que en muchas universidades no se contrate a profesores de otras instituciones.

En cambio, aunque las decisiones políticas y las consideraciones de orden externo tienen un peso importante en la selección de los directores de las universidades estadounidenses, se acostumbra realizar una encuesta nacional e integrar un grupo de finalistas altamente calificados.

Otro contraste entre la elección de los máximos dirigentes de los dos sistemas se puede apreciar en el ejercicio del cargo. En Estados Unidos el director cubre un período de diez años antes de retirarse o irse a otra universidad a desempeñar ese cargo. En México el rector dura en el puesto cuatro años y se permite la reelección. Tradicionalmente, el primer año se dedica a integrar su equipo de administradores el segundo y el tercero a ejecutar los programas; pero en el cuarto año la continuidad de la administración se interrumpe por la campaña de proselitismo del nuevo aspirante a la rectoría. El cambio no garantiza la continuidad de los programas, así que muchos proyectos valiosos se olvidan o se postergan en espera de que las nuevas autoridades los aprueben. Esta diferencia en los períodos de gestión puede ser una barrera importante para el desarrollo y la ejecución de los programas binacionales de colaboración.

Desde el punto de vista técnico, las universidades públicas de Estados Unidos y México se rigen por la administración y el profesorado (en el caso de México, personal docente, estudiantes y trabajadores). En el vecino país del norte es mucho más frecuente la dirección colegiada, que limita las facultades de las autoridades y frena considerablemente las iniciativas mientras los comités docentes las someten a revisiones exhaustivas. En cambio, los rectores mexicanos tienen más libertad que sus homólogos del norte para llevar a la práctica iniciativas y programas, así como para obtener financiamiento, lo cual les permite agilizar la ejecución de los proyectos aprobados.

Universidades fronterizas y vinculaciones transfronterizas

La importancia y las repercusiones del TLC son más evidentes en las universidades de las ciudades gemelas de la frontera. En ellas se conoce desde hace tiempo la relevancia de las relaciones entre ambos países y, en mayor o menor grado, se han registrado acercamientos que han permitido superar algunas diferen-

cias fundamentales entre los sistemas de educación superior e impartir programas de estudios sobre la relación bilateral.

La composición poblacional de la zona y la estructura de su economía han contribuido a que las regiones y las instituciones estén más a tono con la importancia de la relación binacional. Por ejemplo, la economía de San Diego depende de las vinculaciones con México en aproximadamente 2% de su producto regional bruto y los pobladores de origen mexicano representan 22% del total. Con el auge de las maquiladoras y el rápido incremento de la población de raíz mexicana en los años ochenta cambió significativamente la opinión de los dirigentes de los diversos sectores de San Diego respecto a la importancia de México. Ello ha demostrado el valor que tiene en el mercado de trabajo de esa área conocer el idioma, la cultura, la sociedad y la política del vecino del sur. Esa concepción ya existía de tiempo atrás en otras ciudades fronterizas estadounidenses, como El Paso y Laredo, donde la población hispanohablante ha aumentado y las vinculaciones económicas con México han cobrado importancia.³ A ello, las universidades fronterizas de Estados Unidos han respondido con programas que promueven las relaciones con instituciones mexicanas y han aumentado las oportunidades de educación, intercambio e investigación para los estudiantes universitarios. Asimismo, las instituciones superiores de la frontera mexicana se han esforzado por explotar su ventaja geográfica y por relacionarse con sus contrapartes estadounidenses cercanas.

La universidad de San Diego y las vinculaciones transfronterizas

Un ejemplo de la interacción fronteriza de las instituciones de educación superior es la Universidad de San Diego, que se ha esforzado por aprovechar su localización a fin de internacionalizar partes medulares de su programa de estudios, mejorar el intercambio de estudiantes y profesores y promover investigaciones conjuntas. El creciente interés por adquirir conocimientos tanto de la frontera, como de México y América Latina se pone de manifiesto en la Universidad de San Diego con el Certificado de Estudios Fronterizos que complementa los estudios de licenciatura y posgrado con cursos sobre esas zonas y con la nueva carrera de negocios internacionales que cuenta con una especialización opcional sobre América Latina. Aunque los ejemplos mencionados se refieren a la Universidad de San Diego y a sus contrapartes mexicanas, en otras ciudades gemelas de la frontera existen actividades similares. En muchos casos, estos esfuerzos tienen relevancia directa por la amplia in-

3. Oscar J. Martínez, "Border People and Transnational Interaction", en Paul Ganster y Eugenio O. Valenciano (eds.), *The Mexican-U.S. Border Region and the Trade Agreement*, Institute for Regional Studies of the California, San Diego State University, 1992, pp. 97-104.

teracción nacional de los sistemas de educación superior de México y Estados Unidos.

La Universidad de San Diego ofrece al cuerpo docente un programa de estudios avanzados en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y en El Colegio de la Frontera Norte. También se tiene un acuerdo para que los profesores de las universidades de Baja California y San Diego tengan acceso a las bibliotecas respectivas. Asimismo, esta última imparte un programa de cursos en el campus de la UABC para alumnos de ambas instituciones. Así se brinda a éstos la oportunidad de estudiar en cualquier lado de la frontera con validez en la universidad de su país de origen. Estos esfuerzos se han realizado durante muchos años y han sentado las bases para programas de gran importancia para la Universidad de San Diego y sus socios.

El proyecto Mexus de la Universidad de San Diego

Hace algunos años, el Center for International Business Education, la UABC y el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), especializado en administración e ingeniería, emprendieron programas conjuntos de estudios de posgrado en negocios internacionales, proyecto al que se incorporará el Southwestern College, una institución pública. Todas esas entidades se localizan en un radio de 24 kilómetros y forman parte de sistemas y redes más extensos que permitirán ampliar el programa más allá de la frontera tan pronto concluya la fase piloto.

Una versión norteamericana del exitoso programa Erasmus de la Comunidad Europea es el Mexus: los estudiantes residirán dos años en una universidad mexicana y otros dos en una estadounidense, tras lo cual recibirán título de ambos países.

En la primera fase los estudios versarán sobre negocios internacionales con base en el programa de la carrera de administración de Estados Unidos y México, e incluye estudios intensivos regionales, de inglés y español. Los estudiantes mexicanos pasarán el primer año en el CETYS o en la UABC, el segundo en el Southwestern College, el tercero en la universidad a la que pertenecen, y el último en la Universidad Estatal de San Diego (SDSU). Los estadounidenses cursarán el primer año en la SDSU o en el Southwestern College, el segundo en la UABC o en el CETYS, el tercero en la SDSU y el último en la universidad mexicana.

Durante el primer año, los estudiantes de ambos países participarán en actividades conjuntas para crear un ambiente de compromiso común frente al programa y los prepararán para el segundo año de estudios al otro lado de la frontera. Las actividades incluyen, entre otras, visitas al campus, pasar una noche o un fin de semana en casa de alguna familia, reuniones de estudiantes y profesores, así como encuentros académicos conjuntos. De acuerdo con los creadores del programa, los participantes adquirirán una sólida formación en torno a los elementos

críticos para alcanzar el éxito en el mercado globalizado: capacitación administrativa; dominio del inglés y el español, y conocimiento profundo de la otra cultura.

Los estudiantes completarán el programa con un posgrado en Estados Unidos o México y tendrán un sólido conocimiento del idioma y de la cultura de los dos países. Adquirirán un punto de vista internacional que incrementará sus posibilidades de colocarse en una empresa que participe en actividades mundiales.

Una vez que el ciclo inicial concluya y se hayan superado los inevitables problemas de toda puesta en marcha, el programa se llevará a otras universidades. Las cuatro instituciones participantes están abiertas para iniciar el proyecto fuera de la región fronteriza pues los requisitos académicos en Estados Unidos están coordinados por el Sistema de Instituciones Públicas y el Sistema de la Universidad de California y los créditos se transfieren en forma automática. La Universidad de San Diego forma parte del sistema de 20 campus de la Universidad de California, que recibe aproximadamente 370 000 estudiantes cada año; el Southwestern College pertenece al sistema de 100 campus de Instituciones Públicas de California, y la UABC en Tijuana al sistema de cuatro campus de la Universidad Autónoma de Baja California, la cual está vinculada a otras universidades en México. El CETYS es miembro fundador de la Federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior.

Posgrado conjunto en economía regional aplicada

El Departamento de Economía de la SDSU y El Colegio de la Frontera Norte emprenderán un programa conjunto de maestría en economía regional e internacional aplicada, con profesores y estudiantes de ambas instituciones. Resultado de este esfuerzo es el convenio de intercambio trilateral para el cuerpo docente en que participaron la SDSU, El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad de Calgary. El programa de maestría cuenta con un subsidio de la United States Information Agency y se prevé extenderlo a un programa de estudios superiores sobre economía aplicada regional en América del Norte.

El programa de vinculación

Gracias a los esfuerzos de la UABC se ha creado otra área importante de cooperación transfronteriza California-Baja California, que permite mejorar los vínculos de esa casa de estudios con el sector privado de la zona.⁴ Ese programa encabeza los esfuerzos de México para que las universidades públicas mejo-

4. "Programa de vinculación con el sector productivo de la UABC", documento presentado en el Seminario Internacional sobre el Impacto de la Micro y Pequeña Empresa en la Frontera México-Estados Unidos, Mexicali, 2 de agosto de 1993.



Ha sido un gran esfuerzo para eliminar las barreras estructurales inherentes a los dos sistemas de educación superior y para que el "libre comercio académico" forme parte del Tratado de Libre Comercio

UNA GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA ENTABLAR LA VINCULACIÓN

con sus nexos con el sector privado, tanto para intensificar la pertinencia de la educación impartida como para atraer más recursos a la universidad. La cooperación transfronteriza con la Universidad de San Diego ha conducido al establecimiento del programa de verano para estudiantes y cuerpo docente llamado EuroLink, así como a un proyecto para elaborar una guía sobre los procedimientos para entablar la vinculación.

El EuroLink se realizó durante julio y agosto de 1993 en la región que abarca Tijuana, Ensenada y San Diego. Operado conjuntamente por la UABC, la SDSU y la Universidad de Pforzheim, de Alemania, estudiantes de Europa, México y Estados Unidos participaron en un proyecto intensivo de investigación aplicada sobre temas sugeridos por el sector privado de Baja California. El equipo internacional de estudiantes elaboró estrategias de comercialización para los vinos de Baja California y para el turismo de esa entidad y de San Diego en el mercado europeo. Se tiene planeado un segundo programa de EuroLink para el verano de 1994.

El proyecto de la guía de procedimientos para entablar la vinculación, o la Guía de Prácticas, se inició en noviembre de 1993 en Oxford, Inglaterra, con la participación de un grupo de profesores de las universidades de Baja California, San Diego

Oxford-Brookes, Pforzheim y otras de Europa. En 1994 se presentará en Baja California un borrador y después se distribuirá en México, Estados Unidos, América Latina y Europa. El propósito de la guía es analizar la utilidad de la vinculación entre las universidades y el sector privado, examinar las metodologías adecuadas y presentar ejemplos de vinculaciones exitosas. Se pretende que ayude al cuerpo docente a interactuar con el sector privado, así como a los administradores de las universidades y a los miembros del sector privado a agilizar las vinculaciones.

Según la SDSU, el proyecto reveló la importancia de los esfuerzos conjuntos de cooperación con las instituciones de educación superior en México. Si bien la SDSU ya mantiene relaciones con el sector privado, en la universidad nunca se había abordado el tema en forma sistemática. El nuevo enfoque que la UABC ha dado a los planes de interrelación y la rápida ejecución de las actividades aportaron a la SDSU datos útiles para sus esfuerzos presentes y futuros en materia de vinculación. Asimismo, los proyectos iniciados por la UABC, que representan un área común de interacción para las dos instituciones, puede beneficiar a profesores y a estudiantes y apoyar otros esfuerzos conjuntos, como el Proyecto Mexus. Estos esfuerzos, en su mayoría, se han llevado a cabo sin un apoyo financiero externo significativo, excepto el proyecto Mexus y el Programa de Vinculación Trilateral. Las otras actividades se han supeditado a los presupuestos de las instituciones participantes. La insuficiencia de recursos ha sido una importante barrera y ha determinado que los esfuerzos se orienten a las áreas con mayores oportunidades de éxito y de recibir apoyo.

Vinculaciones de otras universidades de la frontera

Las mismas tendencias de la SDSU se presentan en instituciones ubicadas en otras partes de la frontera. La Universidad A & I, de Kingsville, Texas, imparte la asignatura de Estudios Fronterizos y ofrece otras relativas a la región fronteriza y a México. La Universidad de Texas en El Paso (UTEP) exime a los residentes de Ciudad Juárez del pago de colegiatura. Este subsidio para mexicanos, otorgado por los contribuyentes de Texas, seguramente se incrementará de manera significativa con el TLC. La UTEP también ha empezado a desarrollar programas de posgrado junto con universidades mexicanas. La mayoría de las instituciones estadounidenses de la frontera permiten a estudiantes y profesores mexicanos el acceso a bibliotecas y a otros centros de investigación. Este servicio es costoso pero se justifica plenamente por las necesidades de capital humano, presentes y futuras, de la región.

Cómo enfrentar el reto

La gran tarea de las instituciones de educación superior es lograr que sus egresados tengan la capacidad y los conocimientos

necesarios para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que ofrece el TLC. Para que las universidades fronterizas alcancen esos objetivos deben desarrollar y fortalecer los siguientes:

- i) Elaborar y modificar los programas de estudio.
- ii) Optimizar la enseñanza del lenguaje.
- iii) Mejorar las oportunidades de intercambio para los estudiantes.
- iv) Intercambiar y capacitar personal docente.
- v) Crear programas de posgrado conjuntos entre universidades de México y Estados Unidos.
- vi) Por encima de esos aspectos, mejorar la compatibilidad de los sistemas de educación superior en los dos países, al grado de que los estudiantes cursen un porcentaje significativo de estudios en cualquiera de los dos países con la facilidad de transferir los créditos de una institución a otra.

El TLC, debe quedar claro, planteará exigencias significativas a las instituciones de educación superior en la región fronteriza, tal como sucederá con la infraestructura física necesaria para la actividad comercial (cruces fronterizos y aduanas) y la protección del ambiente que incrementará la necesidad de mejores instalaciones para disponer de los desechos industriales peligrosos. La interrogante es si los legisladores podrán hacer frente a esta nueva situación.

El TLC entra en vigor en momentos en que las universidades de Estados Unidos tienen poca capacidad para satisfacer las necesidades que demanda la integración económica. La recesión en ese país, que ha sido particularmente difícil en California, ha provocado grandes reducciones presupuestarias en la educación pública superior.

Las cosas no son mucho mejores en el lado mexicano. Las universidades no sólo se enfrentan a restricciones de presupuesto, sino que participan activamente en proyectos para modernizar y dar mayor relevancia a sus programas docentes y de investigación. Por tanto, los proyectos de colaboración fronteriza deben competir con otras prioridades importantes. En tales circunstancias, muy comunes a lo largo de la frontera, es muy difícil difundir el tipo de programas que exige el TLC.

Las autoridades mexicanas y estadounidenses de educación superior pueden ayudar en forma significativa en la colaboración transfronteriza de las universidades. Quizá sea más importante reconocer que la educación superior en la zona fronteriza no es más que otro rubro de la infraestructura que se verá afectada por la puesta en práctica del TLC. Por otro lado, las personas encargadas de elaborar las políticas y de tomar decisiones deben concentrarse en diferentes áreas de acción.

En primer lugar, habrá que emprender un gran esfuerzo para eliminar las barreras estructurales inherentes a los dos sistemas de educación superior y para que el "libre comercio académico" forme parte integral del TLC. Se deben atender los cuellos de botella normativos y administrativos que obstaculizan la libertad académica, la investigación, los esfuerzos de colaboración transfronterizos, el programa binacional de estudios de posgrado y el intercambio de estudiantes y profesores. Si se logra armonizar los dos sistemas nacionales de acreditación se facilitaría en gran medida la transferencia de créditos entre las instituciones, así como la creación de programas binacionales de posgrado y otras formas de interacción. Sin embargo, algunos estados de la Unión Americana restringen la participación de sus universidades en programas conjuntos de posgrado con universidades de otros estados.

En segundo lugar, debe darse cierta atención al suministro de recursos adicionales que la educación superior fronteriza necesitará en el futuro para proyectos de colaboración binacional. El Programa Fronterizo Fulbright debe extenderse y flexibilizarse. Los actuales programas federales del Departamento de Educación de Estados Unidos y otras dependencias deben ampliarse y dirigirse específicamente a la realidad de la frontera. La incorporación del programa Título VI sobre estudios lingüísticos y regionales y de los programas del Fondo para la Educación Postsecundaria para incluir aspectos variados de la frontera, son acciones que podrían tener una repercusión inmediata en el problema. La Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología deben reunirse con sus contrapartes de Estados Unidos para apoyar los proyectos piloto fronterizos. La Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural también debe respaldar estos esfuerzos.

Es necesario explorar otros mecanismos financieros creativos. Una alternativa sería crear un fondo para infraestructura educacional en la frontera que cuente con el respaldo de un impuesto sobre el movimiento de bienes y servicios en esa zona. Dicho financiamiento podría usarse no sólo para programas de educación universitaria más amplios y nuevos, sino también para actividades de extensión y capacitación, como cursos de idiomas, cultura de México, política, economía, negocios, sistema legal, etc. De esa manera, los servicios educativos se prestarían de inmediato para preparar mejor a los sectores gubernamental y privado a enfrentar los retos que les planteará el TLC.

La inversión en la infraestructura de la educación superior en la frontera tendrá repercusiones fuera de la región. La ayuda oportuna en favor de la enseñanza superior en la frontera suavizará la transición hacia nuevas relaciones bilaterales en el marco del TLC. Las lecciones aprendidas en la frontera serán relevantes para la educación superior de cualquier otra zona en ambos países. En la frontera pueden ponerse en práctica modelos que más tarde sentarán las bases de un sistema norteamericano de educación superior. ④